



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso IMPUGNACIÓN DE PATERNIDA
Radicación 41001-31-10-001-2021-00351-00
Demandante MIRIAM ESCOBAR BARRERA Y OTRA
Demandado DIANA LEIDY BARRIOS QUIROGA
Actuación Concede Prorroga / **A.S.**

Neiva, veintidós (22) de Septiembre de dos mil Veintidós (2022)

Conforme a la solicitud recepcionada por la apoderada de la parte demandada, de otorgar prórroga por el término de veinte (20) días, para indicar si conoce sobre la existencia de otros hijos del señor salinas Tejada.

Por todo lo anterior, el Despacho **RESUELVE**:

CONCEDER el término de veinte (20) días a la parte demandada, a fin de dar cumplimiento a lo requerido en auto del 17 de junio de 2022.

Notifíquese.


DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA
